



Sembcorp Aguas Chacabuco S.A. informa las tarifas que rigen para su concesión Ayres de Chicureo, a partir de los consumos leídos a contar del 15 de diciembre de 2017, de acuerdo al Decreto N° 192 del 18 de agosto de 2014, publicado en el Diario Oficial el 28 de octubre de 2014.

CARGO FIJO	
Cargo Fijo	1.029 (\$/mes/cliente)

CARGOS VARIABLES	
<b>PERIODO NO PUNTA (1 de abril al 30 de noviembre de cada año)</b>	
Agua Potable	492,38 (\$/m3)
Alcantarillado	216,05 (\$/m3)
<b>PERIODO PUNTA (1 de diciembre al 31 de marzo de cada año)</b>	
Agua Potable	492,38 (\$/m3)
Sobreconsumo de A.P.	576,83 (\$/m3)
Alcantarillado	216,05 (\$/m3)

OTROS COBROS	
<b>GRIFOS</b>	
Grifos contra incendio	1.702 (\$/grifo/mes)
<b>CORTE DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)</b>	
Visita de corte	3.003 (\$)
Primera instancia	4.083 (\$)
Segunda instancia	6.361 (\$)
<b>REPOSICION DE SERVICIO (CADA OPERACION)</b>	
Primera instancia	4.083 (\$)
Segunda instancia	6.361 (\$)
<b>APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES</b>	
Producción de Agua Potable	30,31 (\$/m3)
Distribución de Agua Potable	18,71 (\$/m3)
Recolección de Aguas Servidas	65,32 (\$/m3)
Disposición de Aguas Servidas sin Tratamiento	1,32 (\$/m3)
<b>COBRO POR REVISION DE PROYECTOS Y EMISION DE INFORME TECNICO</b>	
Porcentajes para M\$11.791 <I< M\$235.816	1,20% de INV
Valor Mínimo a Cobrar INV < ó = a M\$11.791	171.445 (\$)
Valor Máximo a Cobrar INV > ó = a M\$235.816	3.428.909 (\$)
Donde INV corresponde al monto total de la construcción del proyecto	
<b>CARGO VERIFICACION DE MEDIDORES</b>	
Medidores (diámetros)	\$ / medidor
13 mm	30.989 (\$)
19mm	30.989 (\$)
25 mm	33.537 (\$)
38 mm	33.537 (\$)
50 mm	151.139 (\$)
80 mm	168.598 (\$)
100 mm	186.058 (\$)
150 mm	203.517 (\$)

Nota: Los valores aquí detallados incluyen IVA. con excepción de los Aportes Financieros Reembolsables, los que no están afectos a este impuesto.